PROVIDENCIA Nº 88/ CORRESPONDE AL EXPEDIENTE: identificado como EXP-0000-2021-052993- Ref.: Contrato Nº 65/2021 – "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para el IPS" – ID Nº 385.600

A: Dirección de Servicios Administrativos:

En referencia a lo solicitado por la Empresa **TAPITI SRL**, sobre pago del reajuste del precio de los servicios contratados, según lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, que forma parte del contrato suscripto, en una de sus cláusulas se señala la aplicación de la fórmula de reajuste, la cual se detalla:

$$PR=PO*(0,2+0,80*S/So)$$

PR= Precio Mensual Reajustado.
PO= Precio Mensual Ofertado.
S= Salario Mínimo mensual, vigente en el mes de prestación de los servicios.
So= Salario Mínimo mensual, vigente en el mes de apertura de la oferta.

Considerando el Decreto No. 5562/21 de fecha 25 de junio de 2021 del Poder Ejecutivo de la Nación, que dispone el reajuste de los Sueldos y Jornales mínimos de los trabajadores del sector privado en el porcentaje del 4,4%, con vigencia a partir del 1 de julio del año 2021.
Y teniendo en cuenta los incrementos del Salario Mínimo, según se consigna en la tabla:

Fecha de incremento	Salario Mínimo mensual
Julio de 2020	2.192.839 Gs.
Julio de 2021	2.289.324 Gs.

Se asigna los montos siguientes:
PO= 739.516.516 Gs.
S= 2.289.324 Gs.
So= 2.192.839 Gs.

PR= 739.516.516 *(0,2+0,80*2.289.324/2.192.839)
PR= 765.547.520 Gs.

Dif. mensual= PR- PO
Dif. mensual= 765.547.520 - 739.516.516
Dif. mensual= 26.031.004 Gs.

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas

2022-03-03 14:19:57.256684-03

PROVIDENCIA Nº 88/ CORRESPONDE AL EXPEDIENTE: identificado como EXP-0000-2021-052993- Ref.: Contrato Nº 65/2021 – "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para el IPS" – ID Nº 385.600

Teniendo en cuenta el tiempo de prestación del servicio de la Empresa **TAPITI SRL**, desde el 01 hasta el 31 de julio de 2021, corresponde a 31 días.
Total= Dif mensual x 1 meses
Total= 26.031.004 Gs.

Se determina que el Precio Total Reajustado corresponde, a la suma asignada de **26.031.004 Gs.** (veintiséis millones treinta y un mil cuatro)
Observación, se adjuntan copias:

- Contrato de Servicio de la Empresa **TAPITI SRL** N° 65/2021 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para el IPS"
- Factura de Servicios mensual.
- Exp. Original EXP-0000-2021-052993

Se remite expediente para su proceso si corresponde, a criterio de la superioridad

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor A. Ayala R. - Jefe
Dpto. Seguridad y Custodia e Inmueble
Dirección Servicios Administrativos

Lic. Victor Alfredo Ayala Rojas, Jefe
Depto. de Seguridad y Custodia de Inmuebles

19 Agosto 2021 14:09
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pamela Hermida
Secretaria - DSA

A= Gerencia de Abastecimiento y Logistica

Departamento Técnico de Contrataciones
rmolinas

2022-03-03 14:19:57.256684-03